

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 15 de marzo de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 1123/2016.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1123/2016. Negociado: 4I.

NIG: 4109144S20160012087.

De: Doña Josefa Barroso Martínez.

Abogado: Luis Carlos Leal Membrive.

Contra: Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), Hotel Residencia Cervantes, S.L., Hottelia Externalización, S.L., Mutua Asepeyo, Fogasa, TGSS y Fogasa.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en los autos número 1123/2016 seguidos a instancias de Josefa Barroso Martínez contra Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), Hotel Residencia Cervantes, S.L., Hottelia Externalización, S.L., Mutua Asepeyo, Fogasa, TGSS y Fogasa sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Hottelia Externalización, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 10.9.19, a las 10.20 horas, para asistir a los actos de juicio, previa personación a las 9.40 horas en la Secretaría de este Juzgado, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, 5.ª planta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderada, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Hottelia Externalización, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a quince de marzo de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.